**APENDICE** "A"



**DECLARACION** JURADA

YO, profesión

,domiciliado en

RUT ,declaro bajo juramento comprometerme a administrar el Helipuerto

ubicado en y mantenerlo en condiciones operativas, reconociendo la responsabilidad de:

1) Poner en conocimiento de la Dirección General de Aeronáutica Civil, en forma inmediata, las condiciones que restrinjan o impidan la operación del helipuerto, procediendo a colocar la señalización reglamentaria que corresponda, como también informar si los terrenos donde éste se encuentra ubicado cambian de propietario.

2) No efectuar modificación a las características físicas establecidas del helipuerto, sin que cuente previamente con la autorización escrita de la Dirección General de Aeronáutica Civil.

3) No construir edificaciones o efectuar plantaciones cuya altura afecté las áreas de protección del helipuerto, sin autorización escrita de la Dirección General de Aeronáutica Civil,

4) Cancelar en forma oportuna la tasa de funcionamiento anual correspondiente, de acuerdo a lo establecido en el reglamento de Tasas y Derechos Aeronáuticos.

FIRMO ANTE MI

NOTARIO

DAC 14 00 004 D

**APENDICE** "A - 1"

**DECLARACION JURADA (EN REPRESENTACION)**

YO, profesión

-------------------------------------------, domiciliado en

RUT en representación

de

RUT

---------------------declarobajo juramento comprometerme a administrar el Helipuerto



------------------------------------------------ubicado en

--------------------------------y mantenerlo en condiciones operativas, reconociendo la

responsabilidad de:

1) Poner en conocimiento de la Dirección General de Aeronáutica Civil, en forma inmediata, las condiciones que restrinjan o impidan la operación del helipuerto, procediendo a colocar la señalización reglamentaria que corresponda, como también informar si los terrenos donde éste se encuentra ubicado cambian de propietario.

2) No efectuar modificación a las características físicas establecidas del helipuerto, sin que cuente previamente con la autorización escrita de la Dirección General de Aeronáutica Civil.

3) No construir edificaciones o efectuar plantaciones cuya altura afecté las áreas de protección del aeródromo, sin autorización escrita de la Dirección General de Aeronáutica Civil.

4) Cancelar en forma oportuna la tasa de funcionamiento anual correspondiente, de acuerdo a lo establecido en el reglamento de Tasas y Derechos Aeronáuticos.

FIRMO ANTE MI

NOTARIO

DAC 14 00 004 D